

Fin D C y D J. C. = Man C<sup>e</sup>

Muy ties mis y estimados amigos; Recibi un muy ab<sup>to</sup> de 27 Nubre de la que da cuenta a los ties Aguillo y Herran, pareciendome muy acertados los observaciones de V.V. sobre la forma de cumplir nuestro compromiso con la empresa del J. C. si accediendo a nuestros deseos nos concediese la tarifa que pretendemos. Verdaderamente es indispensable la union de todos para poder responder de <sup>este</sup> ~~nuestro~~ compromiso, pero por desgracia para nuestros intereses, son muy pocos los que viendo esta necesidad se hallan dispuestos a ratificar la union.

A nuestro juicio el medio unico medio de mejorar la competencia entre nosotros es la constitucion de una sociedad entre todos los propietarios, como se propuso en la junta de Nubre de 187... pero el fijar un precio unico seria sacrificar los pocos que cumplen su compromiso a los que no le cumplirian, pues seria fatal eludirlo. La talen V<sup>o</sup> lo que resulto de la junta de Nubre. Lo mas por parte de los propietarios no concurrieron y los pocos que lo hicieron no se mostraron propi-

civ a natura el pensamiento, sino en muy corto nu-  
mero. Aunque consideramos inutil cuanto se haga, con-  
vencidos. Sin embargo ~~comunicamos~~ a Junta para dar  
cuenta de lo de V. y destruir el gusto de co-  
municar lo que en ella se acuerde.  
Atzo 8<sup>o</sup>

Querido Pastor; despues de darle un vuel-  
to al asunto, he pensado que lo mejor seria  
citar a Junta, pero aunque nada se ha de sacar,  
habremos cumplido nosotros y nunca podra  
decirse que por inercia nuestra quedo el  
asunto en agua de borraja.

Si le parece puede citar

